

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

Expediente n.º: 119/2024

Anuncio

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesados: Aspirantes

ANUNCIO

Habiéndose publicado, en el BOP de Palencia, el 29 de enero de 2024, las bases específicas para la selección mediante Concurso - Oposición de personal funcionario interino, perteneciente a la escala de la administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, y formación de bolsa de empleo a efectos de cobertura de vacantes, permisos, bajas, sustituciones, y otras necesidades especiales del servicio, y la corrección del anuncio el uno de febrero de 2024.

Habiéndose finalizado el plazo para la presentación de candidatos, **RESUELVO.**

Primero. Declarar como admitidos, provisionalmente a los candidatos que se detallan a continuación.

**BALBAS AGUILAR, RAQUEL
GÓMEZ VIEJO, SARA MARÍA
ECHEGARAY FERNÁNDEZ, JORGE
BÁSCONES MOISÉN, VANESA
BENCOECHEA BAÑOS, IRENE
LOZANO GIL, CRISTIAN
MERINO REBOLLAR, BEATRIZ
CORADA MARTÍNEZ, BÁRBARA
BALBAS AGUILAR, LAURA INÉS
GONZÁLEZ CASTELAO, ANA MARÍA
URBÓN MARTÍNEZ, SARA
GARCÍA ÁDAMEZ, LARA
LUCACI, SILVIA VIOLETA
GARCÍA GARCÍA, BEGOÑA
SALGADO VELASQUEZ, DIANA
BENALCAZAR SÁNCHEZ, KATERINE
CALDERÓN SANTOS, MIRIAM
GAISAN MUÑOS, NURIA
MURO MURILLO, JOSÉ ANTONIO
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JORGE
MARTÍNEZ DELGADO, MIRIAM
HERNÁNDEZ PENEDO, ANA SUR
GONZÁLEZ OGAYAR, LUCÍA
SANTIAGO GARCÍA, NURIA
IGLESIAS LARGO, MARÍA DEL
CARMEN
LÓPEZ MULERO, ANA VICTORIA
ORTEGA RAMÍREZ, ROBERTO
VARTIC PIRPILIU, MARINELA MIRELA
BECERRIL GÓMEZ, DAVID
HERRERA IGLESIAS, BLANCA MARÍA
ÁLVAREZ MORENO, FERNANDO
DEL BARRIO MASA, JENIFER
MAGDALENO PECHARROMAN, EMILIO
TORIBIOS ARCONADA, BEATRIZ
JURADO SÁNCHEZ, NOELIA**



Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

ALLENDE VALCUENDE, MARTA
SUALDEA VEROS, MARÍA LOURDES
MARTÍN PÉREZ, MARTA
PUERTAS CARTÓN, NAIARA
PANDO OSMA, CARLOS
IGLESIAS FERNÁNDEZ, CASANDRA
GONZÁLEZ GARCÍA, SHELIA

Segundo . No ha habido excluidos en el proceso.

Tercero . Frente a la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.

Cuarto . Finalizado el plazo de reclamaciones, se dictará por parte de la Alcaldía - Presidencia Resolución Definitiva, elevando la lista a definitiva.

Quinto . Con posterioridad se publicará tanto los miembros del tribunal, como la convocatoria de los ejercicios.

En Barruelo de Santullán, a 15 de marzo de 2024.

CRISTIAN DELGADO ALVES

Alcalde - Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

